

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN ECUADOR

THE INTERCULTURAL EDUCATION AND INDIGENOUS PARTICIPATION IN ECUADOR

Anita Azucena Chancusi Herrera¹ anita.chancusi@utc.edu.ec

Carmen del Rocío Peralvo Arequipa² carmen.peralvo@utc.edu.ec

Juan Carlos VizúeteToapanta³ juan.vizúete@utc.edu.ec

RESUMEN

El siguiente artículo se refiere a una temática de gran interés para los pueblos indígenas. El mismo, tiene como objetivo reflexionar desde una visión histórica, cómo han influido las creencias, las tradiciones, la evangelización, la educación, las políticas económicas nacionales y estatales, la organización social y el contexto familiar de cada etnia, sobre la transculturación e inserción en la cultura occidental. Para ello, es esencial prestarle atención a algunos aspectos relacionados con: el contexto socio-cultural, el proceso de participación social, orientado hacia la participación indígena, desde la perspectiva de la educación intercultural y los factores que originan la deserción o abandono escolar y la exclusión social. Sobre esta base, se propone un constructo teórico que permita el discernimiento de la participación de los pueblos indígenas en los procesos sociales, económicos y políticos del país a través de la Educación Intercultural Bilingüe. En consonancia con ello, se presenta la revisión de la literatura del tema planteado. Se utilizó la metodología de revisión de documentos como técnica exploratoria y analítica para el análisis de información relevante.

PALABRAS CLAVES: Pueblos Indígenas, Educación Intercultural, Participación Indígena, Exclusión social, Políticas de inclusión.

ABSTRACT

The following article refers to a subject of great interest for indigenous peoples. It aims to reflect from a historical perspective, how beliefs, traditions, evangelization, education, national and state economic policies, social organization and family context of each ethnic group, on transculturation and insertion have influenced. In the western culture. For this, it is essential to pay attention to some aspects related to: the socio-cultural context, the process of social participation, oriented towards indigenous participation, from the perspective of intercultural education and the factors that lead to dropping out or dropping out of school and social exclusion. On this basis, a theoretical construct is proposed that allows the discernment of the participation of indigenous peoples in the social, economic and political processes of the country through Intercultural Bilingual

¹ Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Artesanías Artísticas. Doctora en Ciencias de la Educación, Mención Investigación y Planificación Educativa. Magíster en Educación, Mención Planeamiento y Administración Educativa

² Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Inglés. Magíster en Educación, mención Educación Superior

³ Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica. Magíster en Docencia y Currículo para la Educación Superior. Magíster en Planeamiento y Administración Educativa

Education. In line with this, the literature review of the proposed topic is presented. The document review methodology was used as an exploratory and analytical technique for the analysis of relevant information.

KEY WORDS: indigenous town, intercultural education, indigenous participation, social exclusion, inclusion policies

La cultura de un pueblo, se refiere a todo cuanto sus pobladores han elaborado, establecido y conservan. Esta, se transmite de generación en generación y se le presta atención a elementos como: costumbres, tradiciones, su folklore. No se debe hablar entonces, de pueblos, razas o culturas inferiores, sino de la capacidad de cada grupo social para usar estrategias de desarrollo integral.

En este sentido, la República del Ecuador reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas al definirlos en la Constitución de la República de Ecuador (2008) Capítulo cuarto, Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, artículos 56 al 60, como una nación intercultural y plurinacional. De acuerdo con el último censo nacional, realizado en 2010, 1'018.176 personas son indígenas, representando el 7,0% de la población total.

Asimismo, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2011), a través del Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE), creado por Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE); y asociado al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), identifica a los grupos étnicos en 13 nacionalidades. Por ello, los pueblos dentro de la nacionalidad quichua mantienen su identidad de acuerdo a sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas.

En estos grupos culturales, se encuentran las nacionalidades indígenas de la Región Costa: Awá, Chachi, Epera, Tsa'chila; Región Amazonia: Achuar, Andoa, Cofán, Huaorani, Quechua Amazónico, entre ellos se encuentran los pueblos: Napurna, Quijos, Canelos, Sarayakus; Secoya, Siona, Shiwiar, Shuar, Zápara; Región Sierra: Quechua Andino, dentro de los cuales se encuentran los pueblos: Kañari, Karanki, Kayambi, Chibuleo, Waranka, Natabuela, Otavalo, Panzaleo, Puruhá, Kisapincha, Salasaka, Sarakuru, Tomabela.

Estas poblaciones desarrollaron un conjunto de respuestas culturales que les permitió crear sistemas sociales complejos, y un grado de bienestar, que no es susceptible de ser evaluado por los indicadores desarrollados en la sociedad industrial para medir calidad de vida, y que no tuvieron efectos negativos para el ecosistema. Sin embargo, las incursiones de colonos y misioneros, han transformado estos sistemas sociales indígenas, convirtiéndolos en dependientes de la cultura del mundo occidental.

Sobre esta base, en América, especialmente en la latina, la educación siempre ha sido, desde sus orígenes, determinante en la construcción, desarrollo y consolidación de una cultura. De ahí que a partir del encuentro de las dos culturas en la conquista, la educación fue utilizada como un instrumento de dominación.

De estas reflexiones se deduce que los pueblos indígenas, al estar inmersos en contextos considerablemente diferenciados, con distintas culturas e idiomas, se encuentran luchando constantemente por su supervivencia. De manera que los

idiomas, las culturas, las tradiciones, la sabiduría y el conocimiento de algunas etnias han desaparecido. Por ello, muchos grupos, aún en este siglo, viven al borde de la extinción.

Lo antes descrito permite señalar, la necesidad de conocer la educación que reciben los indígenas y si ésta les permite incorporarse al aparato productivo del país. Para ello, tienen un papel esencial la participación en los procesos de desarrollo social, económico y político. Por otro lado, conocer la realidad de una cultura que posee diversas subculturas o etnias, arraigadas en sus costumbres y tradiciones.

Sin embargo, para la mayoría de los pueblos indígenas, la educación ha sido tradicionalmente utilizada como una de las herramientas para destruir sus idiomas y culturas. En este sentido, en todo el mundo los niños provenientes de las comunidades indígenas se encuentran en los niveles más bajos del rendimiento educativo. Por otra parte, la educación ha permitido, a la mayoría de los pueblos indígenas y sus culturas, ejercer un mecanismo de resistencia, apoyando su supervivencia, en cualquier punto del planeta dentro del esquema de regionalización y globalización.

La educación intercultural y la participación indígena en Ecuador

Las sociedades actuales están enmarcadas en un contexto multicultural. En esta se encuentran varios modelos, paradigmas culturales y educativos que interactúan entre sí y producen un enriquecimiento mutuo. Sobre esta base, la Educación Intercultural, según Puig, Mendoza y Antunez (2000) entrelaza programas y prácticas educativas con la finalidad de elevar el rendimiento educativo de las culturas minoritarias, y concientizar a la cultura mayoritaria para aceptar los grupos étnicos minoritarios. Esta concepción, presupone una verdadera interacción, igualdad y convivencia entre las distintas culturas presentes en la misma sociedad.

Por su parte Puig y otros. (2000) consideran que:

El planteamiento intercultural en la educación parte de la constatación y el reconocimiento de la diversidad cultural, en la que la propia interacción entre culturas es un hecho educativo en sí mismo... la escuela es un lugar donde se produce... un encuentro entre culturas. Es responsabilidad suya,... que la diversidad cultural se viva desde condiciones de igualdad. Se debe cuidar el proceso educativo para que la interacción cultural produzca un enriquecimiento mutuo. (p.1467)

De lo anterior se deduce que no es menos cierto que la educación en los pueblos indígenas procede de la cultura oral. En este, son varios los aspectos a tener en cuenta, en los que resaltan: el mensaje de los ancianos que enseñan a los niños a través de sus mitologías y leyendas de sus antepasados. De manera que su educación está basada en los sistemas de crianza y socialización propios de cada sociedad indígena. En consonancia con los estudios de Mijares (2003), a través de la cual se transmiten y recrean los elementos constitutivos de su cultura: idioma, valores, espiritualidad, religiosidad, organización social, económica y patrimonio.

Educación intercultural: ¿Igualdad en la diversidad cultural?

A partir de los aspectos antes expuestos, la interculturalidad en la educación y la interacción entre culturas en la escuela desde condiciones de igualdad son trascendentales. De acuerdo con los estudios de Krainer (1996) la educación es intercultural, mientras suscite el afianzamiento del estudiante a su propia cultura y estimule la apropiación de componentes de otras culturas. Para ello se debe generar a su vez, un intercambio cultural entre las sociedades que interaccionan. Por tanto, es un ideal que, visto desde la cosmovisión de las culturas minoritariamente inferiores, reducidas por las culturas dominantes, es la destrucción de sus costumbres, tradiciones, conocimientos, su folklore.

De lo hasta aquí dicho se puede asegurar que la educación intercultural en los pueblos de latinoamérica, incluido Ecuador, no surgió de esta igualdad o integración de culturas. Lo anterior se revela en los estudios de Campos y otros (2000, p.46), quienes refiere que:

La cultura latinoamericana es el resultado de una confrontación entre otras culturas, que tuvo lugar hace ya más de quinientos años. La cultura Occidental, junto con sus valores, llega al Nuevo Continente (“nuevo” para ellos, porque el territorio es tan viejo como cualquier otro) a encontrarse –derívase este concepto de “encuentro”– con culturas ya existentes. Agregando una tercera ramificación, muy importante: las culturas africanas. Entonces, América Latina es el resultado de la conformación de dos y a veces tres tradiciones culturales: Europa, o sea Occidente, Amerindia y África.

Sobre esta base es preciso, hacer una distinción entre lo que se entiende por una cultura propia y una cultura impuesta. En consonancia con Mijares (2003), la cultura propia, es aquella que surge de necesidades que existen en las relaciones de comunidad. Por lo que los miembros de dicha comunidad, por conveniencia y no por convencimiento, adoptan costumbres como suyas; la cultura propia aparece por una necesidad histórica concreta y real. Por otro lado, la cultura impuesta, es aquella que surge forzosamente por el encuentro con otra cultura, donde una denomina y la otra es dominada. En consonancia con ello, aunque con el tiempo surja el mestizaje cultural, elementos combinados de una y de otra cultura, una terminará dominando a la otra.

Al mismo tiempo, los pueblos indígenas latinoamericanos, representan un claro ejemplo de la falta de integración cultural. En este sentido, asevera Mijares (2003), la cultura indígena ha tenido dos grandes caminos: por un lado, la integración a una cultura europea o mestiza dominante, que desaparece como una cultura dentro de otra. Por otro lado, la no integración. Por tanto, la marginación que los lleva a la falta de recursos para desarrollarse socialmente.

De manera que las condiciones de vida de la población indígena de la región son afectadas por los niveles de mayor pobreza, conflictos de tierras y aguas. Asimismo, usurpación, ventas de territorio fraudulentas, migraciones, urbano-rural, problemas vinculados al acceso y administración de justicia, bajo nivel de oportunidades y acceso al sistema escolar. Además, la falta de acceso a sistemas de capacitación técnico-profesional y la educación superior de acuerdo a los estudios de Bello (2000).

Educación Intercultural Bilingüe: ¿una ventana a la participación indígena?

Todos estos elementos apuntan a señalar que el artículo 92 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011). Esta, establece que “El currículo de educación intercultural bilingüe estará conformado por el currículo nacional y el currículo de educación intercultural bilingüe”; en el literal a. del artículo 87 de la LOEI establece entre las atribuciones y deberes de la Subsecretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB): “Definir y formular la política pública de Educación Intercultural Bilingüe. Para ello, se consideran las líneas estratégicas, prioridades y necesidades del SEIB [...]”; mediante el Acuerdo Ministerial No. 0112 de 31 de agosto de 1993, publicado en el Registro Oficial No. 278 de 15 de septiembre del mismo año, se oficializó el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

Sobre esta base el Ministerio de Educación de Ecuador (2011), expresa que el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos. Asimismo, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior. Para ello, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural.

El MOSEIB considera que los componentes del currículo son solo referentes del proceso de aprendizaje del conocimiento. Estos, deben adecuarse a las necesidades de la población. Los contenidos curriculares, deben traducir puntos o aspectos del conocimiento organizados progresivamente de acuerdo con criterios lógicos. Los temas de aprendizaje, igualmente, deben mantener interrelaciones y desarrollarse de manera coherente tomando como referencia la teoría integrada de las ciencias. Por tanto, el material didáctico elaborado, debe ser editado en las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades, recuperar el conocimiento tradicional válido, así como evitar la inclusión de temas de discriminación, violencia y maltrato.

Este modelo contempla además, la ejecución de acciones específicas encaminadas a atender las necesidades de la persona, a fortalecer la relación familiar y comunitaria y a desarrollar un currículo apropiado. De ahí que este se considere eje articulador del proceso de educación intercultural bilingüe. Para ello, se establece el desarrollo de la persona y la vivencia en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Asimismo, el conocimiento de la contribución de las otras culturas a la humanidad.

¿Oportunidades de participación indígena?

El derecho a la libre participación ciudadana ha sido establecido en la Constitución de la República del Ecuador para todos los ciudadanos. Esta participación debe reflejarse en la distribución equitativa de las riquezas, en la igualdad social y política. Sin embargo, la participación en los procesos de desarrollo es desigual, pues viene dada por sectores o clases sociales, los más privilegiados económicamente, tienen mayores oportunidades de participación en los contextos políticos, productivos y competitivos.

Sobre esta base, la división social, va desde clase alta, (medida por los recursos económicos), media (clase trabajadora que percibe un sueldo: docentes, médico, militares y otros profesionales, medianos comerciantes), baja (clase trabajadora que percibe un salario: obreros, vendedores ambulantes, pescadores, agricultores) y marginal (no percibe ningún sueldo o salario). Estos últimos, no tienen ninguna

oportunidad de participación, son personas abandonadas a su suerte, que viven de la limosna.

No obstante, se aprecia una controversia con lo expuesto en los grandes fines que orientan la educación ecuatoriana. Estos, están explícitos en la Ley Orgánica de Educación de 1983, entre ellos se destacan: la preservación y fortalecimiento de los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad, el desarrollo de las capacidades del estudiante. Por tanto, se respeta su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país. Lo anterior favorece el logro de la integración social, cultural y económica del pueblo. De manera que se superar el subdesarrollo en todos sus aspectos así como la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados. Para cumplir con los fines de la educación, el Ministerio promueve la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas y de la comunidad en general.

Para alcanzar dichos resultados es necesario, además, ampliar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mejorar la colaboración entre las Naciones Unidas, los Estados y los pueblos indígenas, y fortalecer la interacción del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en iniciativas regionales. Naciones Unidas (2011).

Otros organismos internacionales como UNESCO, BID, UNICEF, OEI, CEPAL, y diversas fundaciones, han abordado la educación intercultural, haciendo levantamientos de datos relevantes para la construcción de políticas públicas, consensuando acuerdos, otorgando préstamos y normativas a cumplir por los estados parte, como también otorgando becas de profesionalización destinadas a la población indígena.

En consonancia con lo hasta aquí expuesto, el Informe Regional de UNESCO (2012, p.156), concluye que:

Aun cuando se observan avances relacionados con la paridad étnica en el acceso a la educación; la equidad está lejos de alcanzarse, y la calidad de la implementación de políticas públicas en este sentido presenta grandes disparidades en los países con diversidad cultural, debido a las dificultades de la población indígena para concluir la educación primaria, y los problemas de acceso y conclusión de la educación secundaria y terciaria.

De lo expuesto se infiere que los estudiantes indígenas presentan problemas para culminar sus estudios, acceder a los niveles superiores y concluir su formación. De ahí que estos, quedan excluidos del sistema educativo nacional. En consonancia con ello, especialistas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2007) han considerado que la pobreza, la exclusión y la escasa capacidad de las escuelas para brindar contención son las principales causas de la deserción escolar infantil.

Por otro lado, la realidad multicultural que caracteriza a la sociedad ecuatoriana y que ha sido tradicionalmente ignorada por los grupos dominantes ha conducido a crear situaciones de aislamiento y marginación perjudiciales para las comunidades y para el país. De manera que los pueblos indígenas se han encontrado impedidos de acceder a conocimientos, tecnologías y avances científicos por la imposibilidad de contar con información. Por ello, de acuerdo con Conejo (2008), se requiere de una serie de

aspectos tendientes a corregir los errores a fin de responder a las expectativas y necesidades de la población indígena.

Sobre esta base, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), es una institución creada para brindar apoyo a las comunidades indígenas en relación al aspecto educativo. Esta, se ha especializado en el desarrollo de las lenguas y culturas indígenas y el castellano como segunda lengua; impulsando proyectos de mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las comunidades. De ahí que se promueva el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos organizativos de los pueblos y nacionalidades, con personal intercultural bilingüe optimizado.

Lo antes descrito debe apuntar hacia la responsabilidad al servicio de la comunidad. Esta, se sustenta en los principios y objetivos siguientes: la persona como eje principal del proceso educativo; la familia representa la base del proceso de formación de la persona; la comunidad es corresponsables, junto con el Estado.

Asimismo, la educación debe facilitar el acceso al conocimiento; el currículo debe tener en cuenta las características socio-culturales de las culturas correspondientes. Para ello, es importante que se fomente la relación intercultural entre todos los pueblos socio-culturales que conforman el país. En este sentido desarrollar programas de formación técnica, profesional, de investigación y extensión en el campo de la ciencia, la tecnología y la cultura; incorporar maestros que dominen la lengua indígena y el castellano, para que haya una fluida comunicación y aprendizaje con los alumnos, de acuerdo a (DINEIB, 2007).

¿Cuáles factores influyen en los estudiantes universitarios de origen indígena para no culminar sus estudios universitarios?

De ahí que la tasa de eficiencia dentro del sistema educativo superior está medida por la relación entre estudiantes matriculados y graduados. En este sentido, el caso ecuatoriano está en el 34,67% (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior [CONEA],2009).

En consonancia con ello, muchos estudiantes no logran graduarse, así hayan culminado los ciclos de estudio de la carrera. Sin embargo, como propone Castellanos (2002), la deserción escolar no solamente se relaciona con las características socioeconómicas de quienes ingresan a la Universidad. Asimismo, se relaciona con una serie de causas académicas, sociales, familiares, individuales y del propio sistema educativo por segregar y seleccionar la población escolar que puedan continuar con el proceso educativo.

De allí que se determinan varias clases de deserción, según Paramo y Correa (2012) serían:

Deserción total: como el abandono definitivo de la formación académica individual;
Deserción discriminada por causas: según las causas que determinan la deserción;
Deserción en el primer semestre de la carrera: entendida como la inadaptación a la vida universitaria;
Deserción por facultad: dada por el cambio de programa, facultad o universidad y la Deserción acumulada: determinada por la sumatoria de deserciones en una misma institución.

Además, existen otras clases de deserción, en el caso de los estudiantes indígenas, debido a su condición étnica. No obstante, es primordial identificar los elementos predictores, personales o extra-académicos e institucionales o intra-académicos, que influyen en los estudiantes indígenas. Al mismo tiempo factores de contexto social, demográfico, cultural y económico que tienen que ver con un efecto negativo de acuerdo a Carrera (1996) y Boado (2004).

En este sentido, el estudio del fenómeno de la deserción tiene en cuenta el conjunto de elementos que constituyen un todo respecto a la condición universitaria de los estudiantes indígenas. De ahí que lo económico, lo sociológico, lo político, lo cultural, lo psicológico y lo académico entre otros, comprenden el entendimiento de la complejidad de la educación universitaria.

¿Qué políticas ha implementado el Estado para la inclusión?

Otro aspecto significativo lo constituye la educación inclusiva con la atención a la diversidad y a grupos de población en situación de alta vulnerabilidad. Esta, se asocia a aspectos como: los que abandonan los estudios, las poblaciones rurales e indígenas, los no escolarizados y analfabetos, los deslazados, entre otros. De manera que se debe asegurar la igualdad de oportunidades y luchar contra la discriminación. Por ello, La escuela debe entenderse como el instrumento de inclusión, adaptándose a las diversidades y comprendiéndolas como una oportunidad de aprendizaje y no como un problema, según Payà (2007).

De manera que existe una relación intrínseca entre la inclusión social y la educativa. De ahí que las políticas educativas deben ser transversales junto a las sociales. Las políticas inclusivas deben ir enfocadas hacia la alfabetización, la formación docente, retención, prevención del abandono, educación especial, discapacidad, población rural e indígena, becas, acceso a las TIC, la igualdad de género, entre otros.

Se puede interpretar entonces que se propone, a través del Estado plurinacional, una reivindicación e inclusión de todas las nacionalidades y pueblos diversos existentes en el Ecuador - hispanohablantes e indígenas -, y una valoración conjunta de todas las diversidades y riquezas culturales ancestrales y actuales, como bases para la formación de la identidad ecuatoriana.

De los análisis expuestos anteriormente, se infiere que:

Los pueblos indígenas han obtenido una posición política que después de algunos años de una lucha muy fuerte es única en América Latina. Sin embargo, siguen entre los estratos más pobres de la sociedad ecuatoriana. Estos, viven todavía en las zonas con mayor atraso en aspectos de servicios básicos, infraestructura, oportunidades de empleo, inversiones económicas. De manera que en comparación con la población no indígena que muestra una línea de pobreza e indigencia de 50,9%, la población indígena muestra una línea de pobreza e indigencia de 77,7 %. Esto trae como consecuencia, factores de discriminación cultural e injusticia económica.

En este sentido, la mayoría de los funcionarios del Gobierno, ONG e instituciones de desarrollo concuerdan en que, para poder reducir la pobreza, el Ecuador debe priorizar en los programas de salud y educación, con focalización de los subsidios (como los de la electricidad, el gas y el transporte). Por tanto, se mejora el financiamiento para la

educación, se incrementa las recaudaciones tributarias y se promueve el crecimiento macroeconómico.

Con este apoyo el Gobierno del Ecuador dirige sus acciones al crecimiento macroeconómico estimulando las inversiones externas, a las reformas de los sistemas de subsidios, al cambio la cultura ética de gobernar y administrar, a la rehabilitación de infraestructura deteriorada. Cada vez más las instituciones financieras están concientizándose sobre la necesidad de un financiamiento para los programas orientados hacia las actividades del desarrollo indígena.

Lo anterior significa que el estado, debe fomentar la educación inclusiva en el nivel superior. De manera que las universidades, se conviertan en bastión para acoger la diversidad. Para ello, se debe trabajar en función de construir puentes para ir más allá de las necesidades. Asimismo, incorporar y capacitar a la población excluida para que sea partícipe de la equidad social. Para ello, a los indígenas se les debe proporcionar mejores condiciones de vida.

REFERENCIAS

- Bello, Á. y Rangel, M. (2000). *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y El Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: CEPAL.
- Boado, M. (2004). *Una aproximación a la deserción estudiantil universitaria en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: UNESCO.
- Campos, L., Chías L., Escartín, L., Espinosa, E., Hernández, A., Hinojosa J., San Román D., Smith de, M., Tamés E. y Valdés J. (2000). *Emprendedores para el desarrollo social*. México: Editorial Trillas- ITESM Universidad Virtual.
- Carrera, M. (1996). *Causalidad de la deserción estudiantil en el centro universitario de Sur oriente Jalapa*. (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Castellanos, J. (2002). *La puerta giratoria: tramas de la deserción escolar en Manizales, primer informe*. Manizales, Colombia: Centro Editorial Universidad de Caldas.
- Conejo, A. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. La propuesta educativa y su proceso. Comunicación y sociedad. Quito, Ecuador: *Revista Alteridad*. pp. 64-82. Recuperado de: http://alteridad.ups.edu.ec/documents/1999102/3557408/v3n5_Conejo.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior [CONEA] (2009). *Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Mandato Constituyente No. 14. Quito, Ecuador.
- Constitución de la República de Ecuador (2008). *Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008*. Quito, Ecuador
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe [DINEIB] (2007). *Plan Estratégico de la DINEIB*. Quito, Ecuador.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador [SIISE] y Centro de Investigaciones Sociales del Milenio [CISMIL] (2007). *Homologación de datos de pobreza, desigualdad y otros índices sociales a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida [ECV]2005-2006*. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-nec/ECV/Publicaciones/ECV_Homologacion_Metodologica.pdf
- Leyva, A. (2017) La preparación laboral e inclusión social: desafíos y perspectivas en la formación de los profesionales en una universidad innovadora. *Opuntia Brava*, 9(4). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Mijares (2003). *Aportes teóricos a la educación indígena y las oportunidades de participación competitiva en los procesos de desarrollo de Venezuela. Caso Estado Amazonas* (Tesis doctoral). Universidad Bicentennial de Aragua (UBA). Aragua, Venezuela.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2011). *Pueblos y nacionalidades*, Quito, Ecuador.
- Naciones Unidas (2011). *Anuario de Las Naciones Unidas, 2011*, 65.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2012). *Informe Regional de Monitoreo del progreso hacia una Educación de Calidad Para Todos en América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile.
- Paramo, G. y Correa, C. (julio, 2012). Deserción estudiantil universitaria. Conceptualización. *Revista Universidad EAITF*. 35(114), pp. 65-78. Recuperado de: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1075>.
- Payà, A. (2007). Políticas de educación inclusiva en América Latina. Propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista Educación Inclusiva*. 3 (2), pp.125-142. Recuperado de: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/10-8.pdf>
- Puig, J., Mendoza F. y Antunez M. S. (2000). *Educación Multicultural*. Enciclopedia General de la Educación 2000. Barcelona, España: Grupo Editorial Océano.